



OFICIO No. 112-UT/UNISTMO/2026

Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Ciudad Ixttepec, Oaxaca; a 10 de agosto de 2026

## **SOLICITANTE PRESENTE**

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **1641183526000024** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda, con fundamento en los artículos 153, 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

### **Información solicitada:**

*SOLICITO A LA UNIVERSIADAD DEL ISTMO, ALA DRA. MARIA SOLEDAD RAMIREZ FLORES QUE INFORME EN QUE FECHA EMPEZO A EJERCER EL CARGO DE COORDINADORA DE PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA UNISTMO, FECHA EN QUE DEJO EL CARGO DE COORDINADORA, INFORME CUALES FUERON LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE TENIA COMO COORDINADORA, PIDO UN INFORME DE CUALES FUERON LOS RESULTADOS QUE OBTUVO LA UNISTMO DURANTE SU CARGO COMO COORDINADORA DE PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA UNISTMO, INFORME TAMBIEN QUIEN FUE SU JEFE INMEDIATO COMO COORDINADORA DE PROMOCION DEL DESARROLLO.*

### **Respuesta:**

*1.- SOLICITO A LA UNIVERSIADAD DEL ISTMO, ALA DRA. MARIA SOLEDAD RAMIREZ FLORES QUE INFORME EN QUE FECHA EMPEZO A EJERCER EL CARGO DE COORDINADORA DE PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA UNISTMO*

**R:**

La fecha en que empezó a ejercer el cargo fue el 01 de julio de 2024.

*2.- FECHA EN QUE DEJO EL CARGO DE COORDINADORA,*

**R:**

La fecha en que dejó el cargo fue el 15 de abril de 2026.

*3.- INFORME CUALES FUERON LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE TENIA COMO COORDINADORA,*

**R:**

Coordinar y supervisar las actividades de promoción y desarrollo de la universidad, Coordinar y gestionar con las Áreas académicas y administrativas correspondientes, las solicitudes de apoyo para la realización de proyectos y/o actividades, previo acuerdo del Rector, Integrar en coordinación con los responsables de actividades o proyectos de promoción del desarrollo, la calendarización de salidas a campo y gestionar con oportunidad los recursos que se requieran para tal efecto, Coordinar en conjunto con las áreas académicas y administrativas correspondientes, la



impartición de cursos, talleres, o seminarios a comunidades, organizaciones, instituciones o comunidad en general, previo acuerdo del Rector, Las que les señalen las demás disposiciones normativas aplicables y le confiera el Rector, en el ámbito de su competencia.

4.- PIDO UN INFORME DE CUALES FUERON LOS RESULTADOS QUE OBTUVO LA UNISTMO DURANTE SU CARGO COMO COORDINADORA DE PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA UNISTMO

**R:**

Julio- dic 2024: 16 actividades (en los 3 campus)

Enero-dic 2025: 30 actividades (en los 3 campus)

Enero-abril 2026: 13 actividades (en los 3 campus)

Se adjunta archivo titulado "PyD 2024-2026" en formato Excel con la información desglosada.

5.- INFORME TAMBIEN QUIEN FUE SU JEFE INMEDIATO COMO COORDINADORA DE PROMOCION DEL DESARROLLO.

**R:**

La Coordinación de Promoción del Desarrollo depende directamente de Rectoría, en su momento el nombramiento y seguimiento de sus actividades lo realizó la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, y posteriormente el Dr. Edwin Román Hernández.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

**ATENTAMENTE.**

voluntas totum potest  
guiraa zanda ne guendaracala'xi

**L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga**  
**Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO**



C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.  
Expediente.